

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 294.042	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 8-Mayo-1.986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1986

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65F 1/00, 1/14
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "RECIPIENTE, PARTICULARMENTE PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS SENSIBLES".

(71) SOLICITANTE (S)
 WIVA VERPAKKINGEN B.V.
 (Hw/Mv/1)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Souvereinstraat 1, P.D. Box 235, 4900 AE Dosterhout, Holanda

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA
 (MOD.- 9.031)

El invento se refiere a un recipiente, particularmente adecuado para almacenar productos sensibles tales como desperdicios contaminados, por ejemplo, desechos de hospitales, teniendo el recipiente una base con miembros de pared erectos contiguos, con lo que la parte superior abierta delimitada por los bordes superiores de los miembros de pared puede ser cerrada por medio de una tapa, cuyo reborde está soportado por los bordes superiores de los miembros de pared.

10 Dicho recipiente o dicha cubierta está particularmente previsto para ser utilizado una sola vez. El recipiente necesita solamente ser llenado y cerrado, después de lo cual es llevado a una instalación de eliminación de desperdicios, por ejemplo para ser incinerado. Teniendo en cuenta que dicho recipiente no es necesariamente llenado de una vez, sino gradualmente, resulta necesario que la tapa pueda ser retirada regularmente desde el recipiente y luego colocada de nuevo de manera hermética. Cuando el recipiente está lleno, la tapa tiene que fijarse de manera permanente sobre el recipiente, para cuyo objeto se utilizan a menudo medios externos de sujeción tales como tiras de sujeción, que no sólo son difíciles de manejar, sino también difíciles de tratar durante la eliminación de los desperdicios.

25 El objeto del invento es proporcionar un recipiente con una tapa de bloqueo que es fácil de manejar por las personas de servicio, es decir, les resulta fácil cerrar el recipiente temporalmente, a la vez que es fácil de realizar a mano un bloqueo permanente de la tapa y, además, puede confirmarse visualmente.

30

A este fin, el invento proporciona un recipiente

que se distingue porque el reborde de la tapa presenta una garganta o canal que puede acomodar el borde superior de los miembros de pared erectos, o viceversa, con lo que el reborde de la tapa y el borde superior del recipiente son dotados de medios de bloqueo enterizos para fijar permanentemente la tapa al recipiente, y unos medios obturadores. Es

5

tán montados en el canal.



Los medios obturadores propuestos proporcionan tanto un cierre temporal entre el recipiente y la tapa, lo que permite que la tapa sea retirada de nuevo, como un cierre permanente, cuando la tapa es bloqueada sobre el recipiente. Gracias a los medios de bloqueo enterizos, se asegura un cierre permanente, a causa de que no puede omitirse ningún dispositivo de bloqueo, como puede suceder, por ejemplo, debido a pérdida, cuando se utilizan los medios de bloqueo separados usuales.

10

15

En la realización preferida, unos medios obturadores son proporcionados por un nervio formado en un miembro de borde, que sirve para eliminar la holgura entre los respectivos miembros de borde en la garganta. Un nervio de este tipo proporciona un cierre temporal antes de que la tapa sea bloqueada permanentemente sobre el recipiente.

20

Como medida adicional, una tira de material deformable situada en el fondo de la garganta puede servir de medio adicional de obturación, asegurando la tira un cierre permanente tan pronto como la tapa es bloqueada por último en su sitio.

25

Preferiblemente, los medios de bloqueo están constituidos en cada caso por una primera superficie de tope formada en la tapa, y una segunda superficie de topo forma

30

da en el miembro de pared del recipiente, con lo que la distancia entre la primera superficie de tope y la parte inferior de la ranura es menor que la suma del espesor de la tira deformable y la distancia desde la segunda superficie de tope al borde superior del miembro de pared.

En una realización particularmente sencilla, la primera superficie de tope de los medios de bloqueo está formada en cada caso por una superficie transversal de una pestaña flexible sobresaliente hacia abajo alrededor de la circunferencia de la tapa.

Si la tapa está formada, por ejemplo, por medio de moldeo por inyección, resulta ventajoso, desde el punto de vista de obtener una forma de liberación, situar la primera superficie de tope sobre el borde externo (con respecto a la tapa) de la pestaña, estando recortada la pestaña en cierto número de lugares, con lo que el nervio sobresaliente en los miembros de pared del recipiente que lleva la segunda superficie de tope está dotado de aberturas para la inserción de las restantes partes de la pestaña.

Puede obtenerse una acción de bloqueo particularmente suave dando a las restantes partes de la pestaña una configuración en V (en sección en alzado).

Se clarificará aun más el invento haciendo referencia a la siguiente descripción con figuras de una pluralidad de realizaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un recipiente equipado con una tapa, de acuerdo con el invento, no encontrándose todavía bloqueada la tapa.

Las figuras 2, 3 y 4 muestran cada una una sección

en alzado de los miembros de borde del recipiente y de la tapa, en una posición bloqueada.

En la figura 1, el número 1 indica un recipiente hecho de un material arbitrario, preferiblemente plástico. El recipiente puede ser hecho por procedimientos de producción arbitrarios, pero de preferencia puede ser fabricado mediante un proceso de moldeo por insuflado, con lo que el nervio sobresaliente 2 puede ser moldeado de manera entera al mismo tiempo.

El recipiente tiene una base 3, sobre la cual están unidos los miembros de pared erectos herméticos al aire y a prueba de luz 4 que terminan en la parte superior con el nervio sobresaliente anteriormente mencionado 2, que delimita la parte superior abierta del recipiente. En la realización mostrada, están indicados cuatro miembros de pared 4, pero resultará evidente que los miembros de pared 4 pueden tener una configuración circular o cónica.

La parte superior abierta puede ser cerrada mediante una tapa 5 que puede hacerse también de un material arbitrario.

En las figuras 2, 3 y 4 se muestra en cada caso un detalle de los miembros de borde del recipiente 1 y la tapa 5.

Según una característica del invento, a lo largo del borde de la tapa 5 (véanse las figuras 2 y 3) o en el miembro de borde de recipiente 1 (véase la figura 4) está previsto un canal o garganta 6. La anchura del canal 6 es tal que puede acomodar el borde superior de los miembros de pared erectos 4, de tal manera que la tapa 5 es fácil de retirar hacia arriba. En la pared interna de la ranura 6 es-

tá situado un nervio 7 que cierra de manera hermética sobre la parte exterior del miembro de borde superior de las paredes erectas 4.

5 La pared externa de la garganta 6 está formada como una pestaña flexible que está recortada en cierto número de lugares 8 (véase la figura 1), de manera que quedan patillas de bloqueo flexibles 9. En alzado, estas tienen una configuración en V (véase la figura 2). El borde superior de los miembros de pared verticales 4 está provisto de un nervio enterizo 10 que está también recortado en cierto número de lugares 11. Estas aberturas 11 se corresponden con las patillas flexibles en V 9 de la pestaña de la tapa, de tal manera que forman conjuntamente los medios de bloqueo.

10 Por último, en la parte inferior de la garganta 6 está montada una tira o junta obturadora deformable 12.

15 El recipiente puede utilizarse como sigue. Cuando la cubierta 5 se coloca normalmente sobre el saliente de borde superior de los miembros de pared erectos 4, la garganta 6 de la cubierta caerá sobre el borde superior de los miembros de pared, con lo que el nervio 7 forma un cierre hermético temporal. La tapa 5 puede retirarse siempre que se requiera. Tan pronto como el recipiente está lleno, la tapa puede ser empujada hacia abajo de tal manera que las patillas flexibles 9 pasen a través de las aberturas del nervio 10, hasta que la parte vuelta hacia arriba de cada patilla 9 caiga en su sitio contra el lado inferior del nervio 10. Gracias a este medio, tiene lugar un bloqueo permanente, de tal manera que el recipiente queda definitivamente cerrado. Se asegura un cierre hermético permanente a causa de la tira obturadora 12.

20

25

30

La figura 3 muestra una realización alternativa, en la que la garganta 6 de la tapa 5 tiene un nervio 13 en el lado interno de la pared externa, cuyo nervio cierra contra el lado exterior de los miembros de pared erectos 4 del recipiente. La pared externa del recipiente presenta un nervio de tope 14, detrás del cual puede aplicarse el nervio de tope 13, tan pronto como la tapa sea empujada hacia abajo desde la posición mostrada mediante líneas de trazos en la figura 3, de la manera anteriormente descrita, a la posición trazada con líneas ininterrumpidas. Por una parte, un cierre hermético temporal es proporcionado de este modo por medio del nervio 13 y, por otra parte, un cierre hermético permanente es proporcionado por la tira obturadora 12 en el fondo de la garganta 6 y la aplicación entre los nervios de tope 13 y 14. El lado externo flexible dirigido hacia abajo de la garganta 6 no está recortado en esta realización y forma un reborde continuo que es lo suficientemente rígido y robusto como para asegurar un bloqueo permanente.

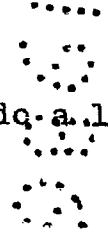
La figura 4 muestra una realización, en la que la garganta o canal 6 está situado en el borde superior de los miembros de pared erectos 4 del recipiente 1. La pared externa de la garganta 6 está provista de incisiones, correspondientes a las incisiones 8 de la tapa mostrada en la figura 1, de manera que quedan las patillas correspondientes a las indicadas por 9 en la figura 1. Cada patilla puede ser empujada a través de una abertura 11 de un nervio 10, que es enterizo con la tapa, a fin de realizar el bloqueo entre la tapa y el recipiente. Con este fin, la patilla flexible restante del canal 6 está hecha con un nervio de

tope 15 que se aplica detrás de la superficie superior del nervio 10.

El borde sobresaliente hacia abajo 16 de la tapa 5 está provisto de un nervio 17 en el lado interno para obtener un cierre temporal.

Por último, deberá señalarse que, de todas las realizaciones mostradas, la de la figura 2 es la más fácil de colar en un molde de inyección. Gracias a la configuración en S del miembro de borde de la tapa 5, la forma es plenamente desprendible, de tal manera que pueden utilizarse formas de molde particularmente sencillas, reduciendo de este modo el coste.

Evidentemente, el invento no queda limitado a las realizaciones descritas en lo que antecede.



REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes :

1^a.- Un recipiente, particularmente para el almacenamiento de productos sensibles, por ejemplo, desperdicios contaminados tales como desechos de hospitales, teniendo el recipiente una base y miembros de pared erectos que se unen sobre ella, con lo que la parte superior abierta de limitada por los bordes superiores de los miembros de pared puede ser cerrada por medio de una tapa, cuyo miembro de borde es llevado por los bordes superiores de los miembros de pared erectos, caracterizado porque el miembro de borde de la tapa muestra una garganta o canal para acomodar el borde superior de los miembros de pared, o viceversa, con lo que el miembro de borde y el borde superior están provistos de medios enterizos de bloqueo para cerrar de manera permanente la tapa y el recipiente entre sí, y porque en el canal están montados medios de obturación.

2^a.- Recipiente según la reivindicación 1^a, caracterizado porque los medios obturadores son al menos un nervio flexible para absorber la holgura entre ambos bordes.

3^a.- Recipiente según las reivindicaciones 1^a y/o 2^a, caracterizado porque los medios de obturación son una tira de material deformable montado en el fondo de la garganta.

4^a.- Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada medio de blo

queo está constituido por una primera superficie de tope formada en la tapa y una segunda superficie de tope formada en el miembro de pared del recipiente, con lo que la distancia desde la primera superficie de tope al fondo de la garganta es menor que la suma del espesor de la tira deformable y la distancia desde la segunda superficie de tope al borde extremo del miembro de pared.

5^a.- Recipiente según la reivindicación 4^a, caracterizado porque la primera superficie de tope de cada uno de los medios de bloqueo está formada por una superficie transversal de una patilla flexible dirigida hacia abajo en la circunferencia de la tapa.

6^a.- Recipiente según las reivindicaciones 4^a y 5^a, caracterizado porque la primera superficie de tope está situada, con respecto a la tapa, en el borde externo de la pestaña, estando recortada la pestaña en cierto número de lugares, y porque en el nervio sobresaliente, que lleva la segunda superficie de tope, están practicadas aberturas, a través de las cuales pueden ser introducidas las restantes partes de la pestaña.

7^a.- Recipiente según la reivindicación 6^a, caracterizado porque la pestaña es de configuración en V en sección en alzado.

8^a.- "RECIPIENTE; PARTICULARMENTE PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS SENSIBLES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a maquina por una sola cara.

5

Madrid, 18 JUL. 1986

P.A.

Alfonso Díez de Rivera

Por Feder,

10

15

20

25

30

ESCALA VARIABLE

1/2

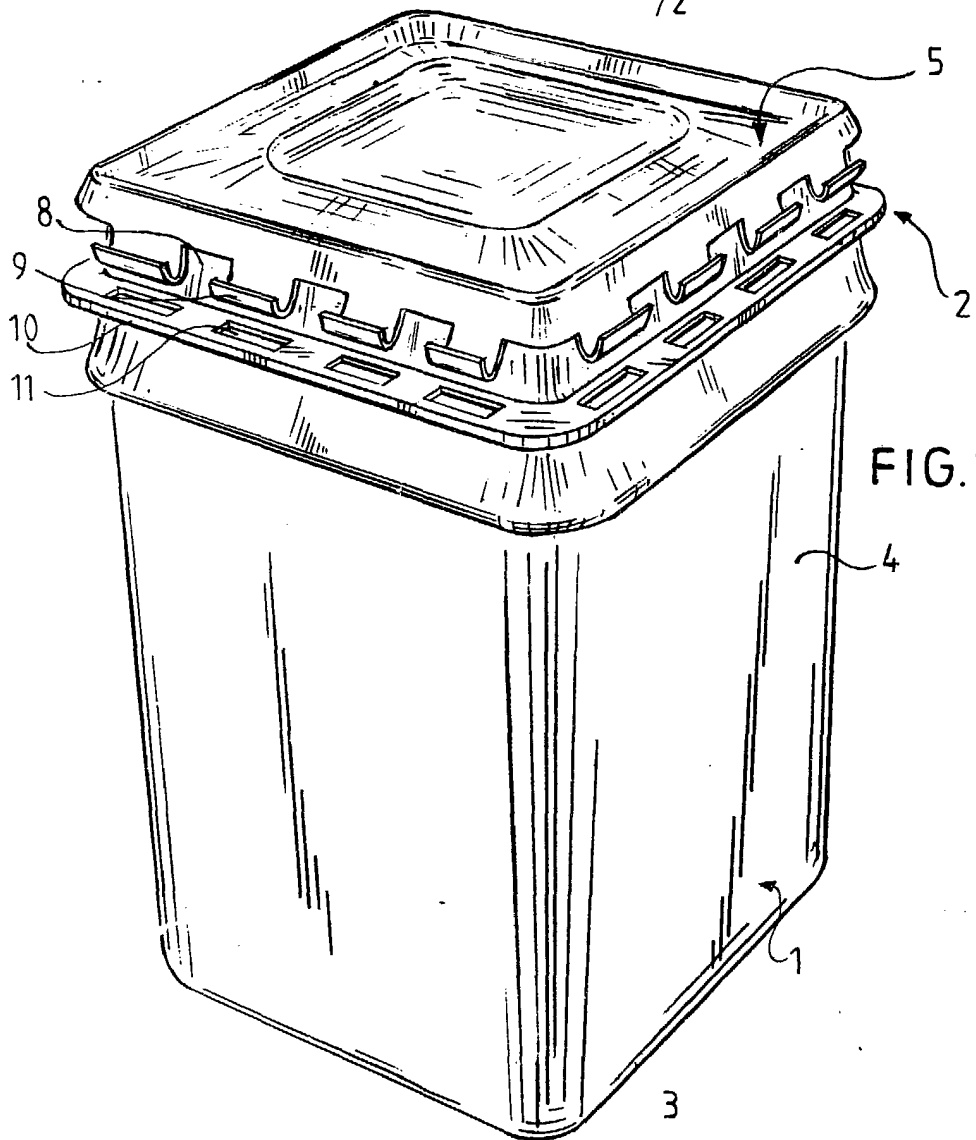


FIG. 1

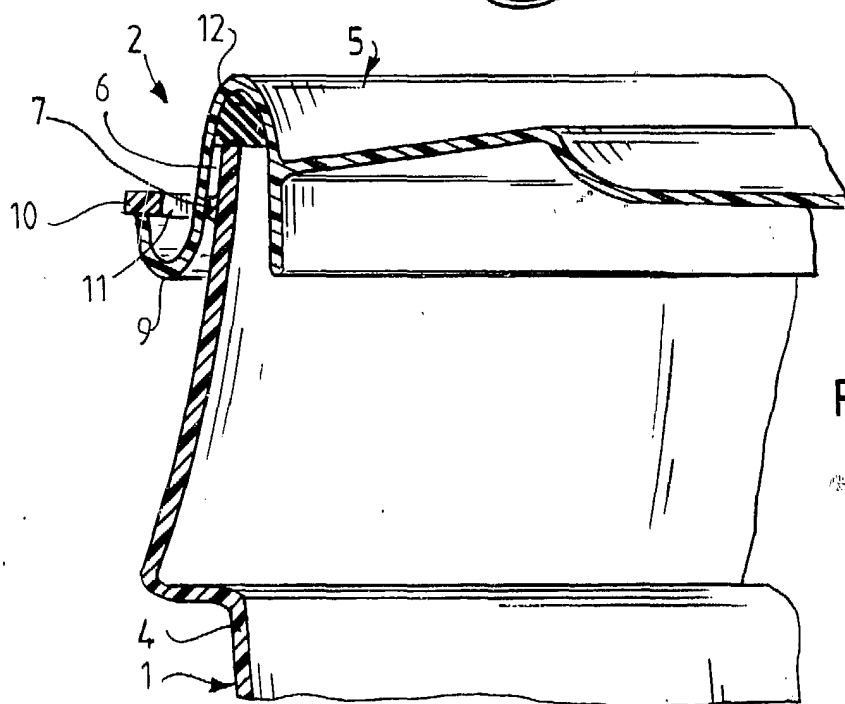
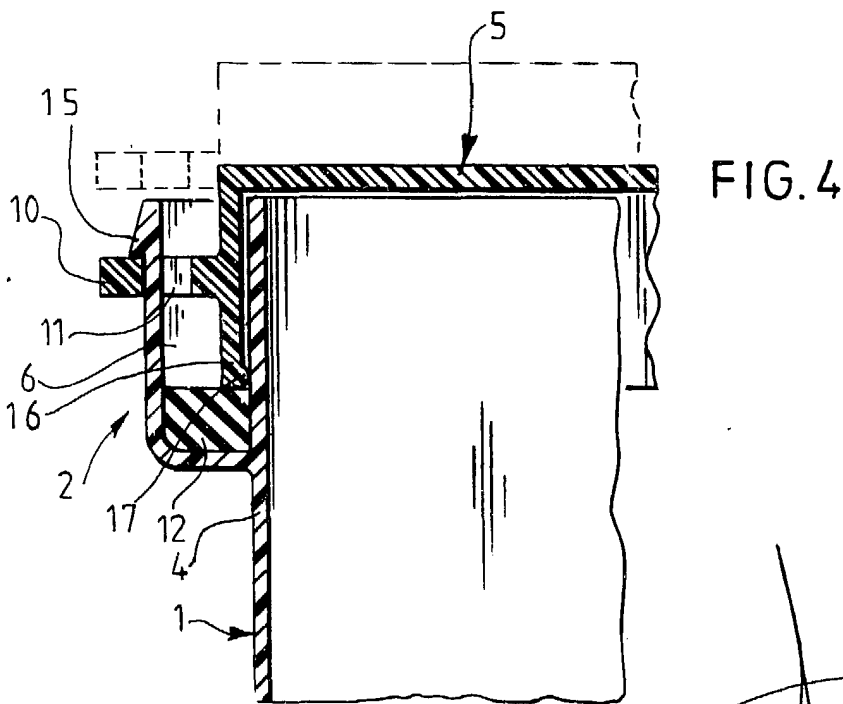
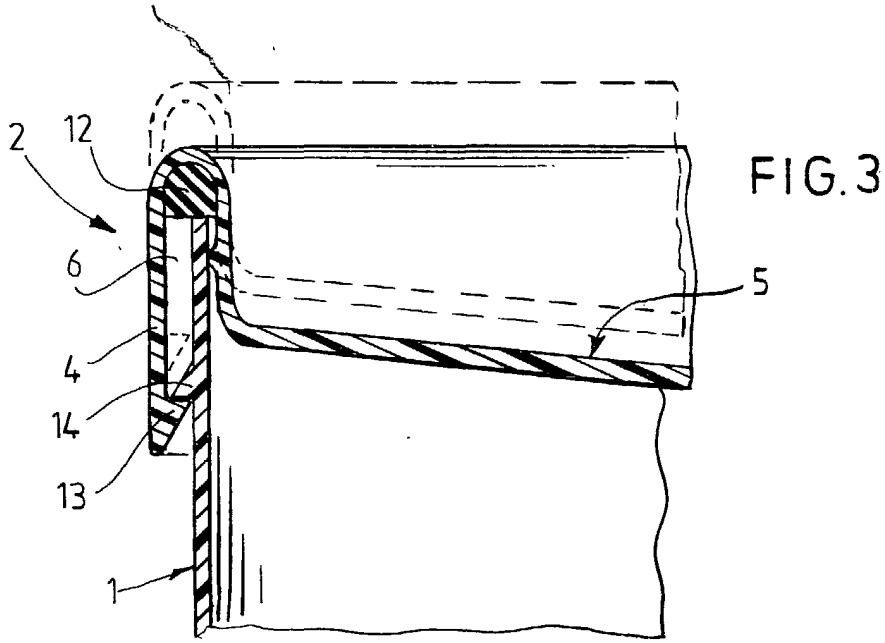


FIG. 2

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder,

2/2



[Handwritten Signature]
Alfonso de Rivera
Por Poder,